

Munamir asensio, para que aunda a la Casa
Constitucional el día que se celebre la próxima sesión
con el fin de mantener conversaciones con el
mismo Señor el tema antes referido.

Halida cuenta de que en las obras de construcción
de vivienda que proyecta Sr. Teodoro Rasquin
tiene previsto la colocación de un escalón que
sale a Calle pública.

Considerando que si se llevara a cabo tal proyecto
de instalación de escalón supondría una invasión
del terreno público en detrimento de los intereses
del Municipio y entorpecería el paso por la vía
pública al vecindario, se acuerda requerir a
Sr. Teodoro Rasquin para que se abstenga de
ejecutar obra alguna tendiente a la construcción
de un escalón con salida a la Calle pública, como
proyecta.

Se acuerda incluir en el orden del día de la próxima
sesión, el asunto de traida de aguas de la Mancomunidad
del Mantefum.

Halida cuenta del mal estado del tramo de camino
por donde se produce el paso del agua a la finca
de Don Saturnino Tzuc Tzuc, en camino de
Zetbal, en abundancia de baches, a la vista de ello
se acuerda formular requerimiento al expresado D.

Saturnino Tzuc Tzuc, para que a la mayor brevedad
efectúe las obras de reparación de tal tramo, rellenando
los baches con arena o cemento.

Halida cuenta de que la Sociedad Francisco San Martín
y Cia, se abastece de agua procedente de la red
general en la finca que proyecta construir, en
paraje de camino de Zetbal, no pidiendo para
ello autorización del Ayuntamiento, se acuerda
formular requerimiento a la Sociedad Francisco

Señor Martin y Cia para que se abstenga
en lo sucesivo de abastecerse de agua que
proceda de la red feneal, hasta que no posean
el permiso pertinente del Ayuntamiento para
tal abastecimiento.

Habida cuenta de que no se halla instalado
contador de agua en las obras que se proyectan
en solar sito en Calle San Sebastian, antigua
Casa Cuartel de la Guardia Civil, se acuerda requirir
a la Empresa Hermanos Fori Marcotequi,
para que a la mayor brevedad instalen un
contador de agua para abastecimiento en tales
obras.

Se acuerda comunicar a D. Jesus Pascual
Marcotequi que deberá presentar solicitud al
Ayuntamiento interesando autorizacin del
mismo para instalacin de potmenas enterradas
permanente en paraje de Manjeli-beni, a fin de para
su erradicacin con alambre.

Dada cuenta de escrito que eleva a este Ayuntamiento
los vecinos, Terticio Sainz, Juan Velasco
Felix Fori, Juli Lopez, Angel Susperrefui, Jesus
Oclwa, Bruno Ros, Porfirio Ros, Cruz Ros, Jesus
Triaite y Vicente Fori, que es del Tenor literal si-
guiente:

Los vecinos de esta localidad aqui firmantes soli-
citan que se nos ensanche esta calle en la curva
donde casa Fori Lopez, quitandole a el patio de
Jesus Marcotequi, con el cual ya hemos hablado.

El Ayuntamiento a la vista del mismo, acuerda
no entrar en discusin sobre el fondo del asunto
planteado, ya que el expresado escrito no esta
suficientemente desarrollado, no custando en el
mismo las condiciones para efectuar tal obra

de sus aude, extremo este necesario
para que se proceda al estudio de la poli-
ciedad, por el Ayuntamiento.

Fu refaci6n con el Edificio-Vivienda que proyecta con-
struir D. Domingo Lopez Espinosa, en Calle Sancho Alonso
y Vivienda de nuevo la existencia de uno nuevo habien-
do en el piso 1º, SE acuerda, requerir a Don Domingo
Lopez Espinosa, para que asiente la totalidad de los
nuevos habitantes del piso 1º de la vivienda que proyecta.

FIN

De que se acuerda la presente acta que firmen
los señores al cargo de que yo el Secretario,













